

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 18 enero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación de diversos actos de expedientes sancionadores, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los boletines oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INTERESADO/A	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
Francisco Javier Moreno Ocaña	25686362P	Acuerdo de Inicio	MA/2016/425/PA/ENP
Aziza Belasri	X9338783R	Acuerdo de Inicio	MA/2016/437/GC/ENP
Óscar Luis Romero Esteban	16056930D	Acuerdo de Inicio	MA/2016/441/GC/ENP
Francisca Aristegui Parra	01057432F	Acuerdo de Inicio	MA/2016/465/GC/ENP
Vanessa Boada Silva	47645288Y	Acuerdo de Inicio	MA/2016/473/GC/ENP
Antonio Amador Vargas	53669064J	Acuerdo de Inicio	MA/2016/482/PL/FRING
Antonio Maldonado Santiago	78700734R	Acuerdo de Inicio	MA/2016/483/GC/FRING
Francisco Juan Jiménez Yanguas	74742610Q	Acuerdo de Inicio	MA/2016/488/AGMA/ENP
Francisco Javier Orozco Carrasco	25718536M	Acuerdo de Inicio	MA/2016/503/GC/ENP
Florin Dan Fleica	Y2262895P	Acuerdo de Inicio	MA/2016/547/AGMA/INC
Alberto Labarquilla Nieto	77225295N	Acuerdo de Inicio	MA/2016/548/PL/INC
Álvaro Espejo Abela	76875197C	Acuerdo de Inicio	MA/2016/548/PL/INC
Bruno Rodríguez Lorenzo	45300391M	Acuerdo de Inicio	MA/2016/550/GC/INC

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, en Paseo de Reding, 20, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 18 de enero de 2017.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»